

CLUB SPORTIVO BELGRANO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición de la Comisión Directiva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33, inc. F) , de los Estatutos del Club Sportivo Belgrano se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, la que tendrá lugar el día 07 de Marzo de 2017 a las 19.00'horas en el domicilio de la sede social, sito en calle Obispo Boneo 2751 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. En caso de no reunir el quórum suficiente, en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 20.00 hs y con los asociados presentes se tratara el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior.
- 2) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Balance cerrado el 31/12/2016.
- 3) Consideración de la Memoria y Balance General cerrado el 31/12/2016.
- 4) Proclamación comisión directiva período 2017/2018.
- 5) Designación de dos asociados para firmar el Acta.

LA COMISIÓN DIRECTIVA

\$ 45 313907 Feb. 13

ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA FRATERNAL (AMAF)

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En los términos del Art. 29 del Estatuto social se dispone la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 28 de Febrero del año 2017 a las 17 hs., en el local sito en calle Crespo 163 de la ciudad de Rosario, en el que se considerará el ejercicio N° 51.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.

2) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Justa Fiscalizadora correspondiente al ejercicio N° 51 que cerró el 31 de Octubre de 2016.

3) Modificación del valor de las cuotas sociales.

4) Consideración y ratificación de las resoluciones del Órgano Directivo durante el ejercicio cerrado.

5) Ratificación de lo dispuesto por el Artículo 24 inc. C de la Ley 20.321 para Asociaciones Mutuales.

6) Cierre de la Asamblea.

\$ 45 313881 Feb. 13

CLUB SPORTIVO BELGRANO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por disposición de la Comisión Directiva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33, inc. F) , de los Estatutos del Club Sportivo Belgrano se convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria, la que tendrá lugar el día 07 de Marzo de 2017 a las 21.00 horas en el domicilio de la sede social, sito en calle Obispo Boneo 2751 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

En caso de no reunir el quórum suficiente, en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 22.00 hs y con los asociados presentes se tratara el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Tratamiento de lo dispuesto del art. 7) inc. F) en cuanto a la obtención de "Otra entrada licita, tengan la misma el carácter de ordinarios o extraordinarios"

LA COMISIÓN DIRECTIVA

\$ 45 313904 Feb. 13

CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO DE LAS ROSAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Centro de Empleados de Comercio de las Rosas, convoca a la Asamblea General Ordinaria, conforme lo establecido en los arts. 14 y 15 del Estatuto Social Vigente, a celebrarse el día 21 de Abril de 2017, a las 19,00 horas en su local de su sede social y sindical, sita en calle Maipú N° 647 de la ciudad de Las Rosas, Departamento Belgrano de la Provincia de Santa Fe, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de un Presidente para presidir la Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria Anual por el período 1 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016.
- 3) Consideración del Balance período 1 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016.
- 4) Designación de dos Socios Asambleístas para que en representación de la Asamblea refrenden con su firma el acta de Asamblea que se labre.

Las Rosas, 13 de Febrero de 2017

NOTA: De acuerdo a lo establecido en el art. 16 del Estatuto Social Vigente, en caso de no obtenerse quórum una hora más tarde de la fijada en la convocatoria, la Asamblea sesionara con el número de afiliados presentes, siendo validas las resoluciones que se adopten.

\$ 72,27 313653 Feb. 13

ASOCIACION DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE LA

PROVINCIA DE SANTA FE

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca a los Sres/as Asociados/as al Acto Eleccionario para la renovación total de autoridades que se efectuará el día 24 de Febrero de 2017 de 9 a 13 horas en Sede de calle Ocampo 1870 de la ciudad de Rosario para elegir los siguientes cargos:

Presidente (2 años de mandato)

Vice-Presidente 1° (2 años de mandato)

Vice-Presidente 2° (2 años de mandato)

Secretario (2 años de mandato)

Secretario de Actas (2 años de mandato)

Tesorero (2 años de mandato)

Pro-Tesorero (2 años de mandato)

Vocal Titular 1° (2 años de mandato)

Vocal Titular 2° (2 años de mandato)

Vocal Titular 3° (2 años de mandato)

Vocal Titular 4° (2 años de mandato)

Vocal Titular 5° (2 años de mandato)

Vocal Suplente 1° (2 años de mandato)

Vocal Suplente 2° (2 años de mandato)

Vocal Suplente 3° (2 años de mandato)

Vocal Suplente 4° (2 años de mandato)

Vocal Suplente 5° (2 años de mandato)

Revisor de Cuentas Titular 1° (2 años de mandato)

Revisor de Cuentas Titular 2° (2 años de mandato)

Revisor de Cuentas Titular 3° (2 años de mandato)

Revisor de Cuentas Suplente 1° (2 años de mandato)

Revisor de Cuentas Suplente 2° (2 años de mandato)

Disposición Estatutaria:

Artículo 18; Todos los miembros titulares durarán dos años en sus funciones

Artículo 50; Las listas a intervenir en las elecciones designarán sus apoderados los cuales podrán intervenir en la confección y tachas de dicho padrón. Una vez depurado se entregarán copias del mismo a cada uno de los apoderados. La oficialización de las listas se hará cuando sean presentadas con diez días de anticipación, por lo menos a la Comisión Directiva, con la conformidad por escrito de los candidatos incluidos en ella

Artículo 44; Tendrán derecho a voto los asociados con una antigüedad no menor de un año y sus cuotas sociales pagadas el mes anterior al tiempo de la celebración de las Asambleas. Los asociados podrán abonar sus cuotas atrasadas hasta cinco días antes de la fecha del acto. La concurrencia y voto en Asambleas deberá ser personal. No se admitirá el voto por poder o por correspondencia. Tanto para asistir a las Asambleas como para votar en las lecciones será obligatoria la presencia del carnet social con la respectiva fotografía, pudiendo admitirse en substitución de éste la presentación de documentos oficiales de identidad.

CLAUDIO EDGARDO PEREZ

Presidente

ARACELI MIRNA ODETTO

Secretaria

\$ 80 313853 Feb. 13

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Asociados, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de Febrero de 2017 a las 16:30 horas en las instalaciones de la Federación Gremial del Comercio e Industria sita en calle Córdoba 1868 de la Ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1- Motivaciones que originaron el llamado fuera de término de la presente asamblea.
- 2- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 3- Designación de dos asambleístas para firmar juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
- 4- Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 5- Resultado del Ejercicio: Medidas a implementar ante el resultado negativo del balance.

Disposición Estatutaria:

CLAUDIO EDGARDO PEREZ

Presidente

ARACELI MIRNA ODETTO

Secretaria

Artículo 44°: Tendrán derecho a voto los asociados con una antigüedad no menor de un año y sus cuotas sociales pagadas el mes anterior al tiempo de la celebración de las Asambleas. Los asociados podrán abonar sus cuotas atrasadas hasta cinco días antes de la fecha del acto. La concurrencia y voto en Asambleas deberá ser personal. No se admitirá el voto por poder o por correspondencia. Tanto para asistir a las Asambleas como para votar en las elecciones será obligatoria a la presencia del carnet social con la respectiva fotografía, pudiendo admitirse en substitución de éste la presentación de documentos oficiales de identidad.

\$ 60 313852 Feb. 13

CENTRO MEDICO IPAM S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Centro Médico IPAM SA, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de marzo de 2017a las 19 horas en Primera Convocatoria y a las 20 horas en Segunda Convocatoria, en calle Sarmiento 3125 de Rosario, Provincia de Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación del Presidente de la Asamblea

2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

3º) Se somete para decisión de la Asamblea detalle de las negociaciones llevadas a cabo con el Fideicomiso "Centro Neuroquirúrgico de Rosario", con el objetivo de la adquisición del resonador ubicado en el 2do. Piso del Sanatorio Nuestra Sra. del Rosario.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben cumplimentar lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y las disposiciones estatutarias y del Reglamento Interno de la sociedad correspondiente.

\$ 225 313911 Feb. 13 Feb. 17
